

LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECyTE

CONVOCA

A los **Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)** y a los **Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)** en los estados, a participar en el:

FESTIVAL ACADÉMICO NACIONAL DE LOS CECyTE 2026

Sede: Cancún, Quintana Roo

Fecha: Del 19 al 21 de mayo de 2026

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación Media Superior en México, como derecho social obligatorio, constituye un pilar estratégico para el desarrollo sostenible, equitativo y productivo del país. En el marco de la Actualización del Marco Curricular Común 2025, la formación de las y los estudiantes se concibe desde un enfoque integral que articula saberes, habilidades, actitudes y valores, con el propósito de fortalecer trayectorias educativas significativas, pertinentes y con sentido social.

En este contexto, la labor docente adquiere un papel fundamental como agente de transformación, al generar experiencias de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el razonamiento matemático y científico, así como la conciencia histórica, social y humanista. Estas capacidades resultan indispensables para que el estudiantado comprenda su realidad, participe activamente en su entorno y contribuya al desarrollo de su comunidad y del país.

Los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del país, así como los Centros de Educación Media Superior a Distancia, se distinguen por una formación que integra los ámbitos académico, tecnológico y humanista, en congruencia con los principios del Plan México, orientados al fortalecimiento del talento joven, la innovación, la productividad con sentido social y la construcción de proyectos de vida dignos.

En este marco, la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE convoca al Festival Académico Nacional 2026 como un espacio formativo y evaluativo que reconoce el esfuerzo académico del estudiantado, promueve la excelencia educativa y favorece la demostración de los aprendizajes, competencias y habilidades desarrolladas a lo largo de su trayectoria en la Educación Media Superior, en consonancia con los retos y prioridades del desarrollo nacional.

Cabe destacar que, por primera vez, se ha conformado el Comité Nacional para el Diseño de Instrumentos de Evaluación de Rendimiento, responsable de la elaboración de Tablas de Especificaciones y reactivos exclusivamente para la etapa Nacional del Festival, por Unidad de Aprendizaje Curricular y Asignatura, correspondientes a cada uno de los niveles de participación, fortaleciendo la validez, confiabilidad y equidad del proceso evaluativo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes de los CECyTE y de los EMSaD mediante su participación en el Festival Académico Nacional 2026, como un espacio de evaluación formativa que permita valorar la progresión de los aprendizajes, el desarrollo de competencias y la aplicación de saberes correspondientes a los distintos niveles de la Educación Media Superior, en congruencia con la Actualización del Marco Curricular Común 2025 y las prioridades del Plan México.

BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1.1 Podrán participar estudiantes inscritos en 2º, 4º y 6º semestre de los planteles CECyTE y de los Centros EMSaD.

1.2 Podrán registrarse en la Etapa Nacional las y los estudiantes que obtengan el primer lugar en cada Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura, en el nivel correspondiente, tras haber sido evaluados en las etapas local y estatal.

1.3 Cada estudiante podrá participar únicamente en una Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura. Cada Colegio podrá registrar hasta 17 estudiantes, uno por cada Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura considerada en la convocatoria.

1.4 Las y los estudiantes que avancen a la Etapa Nacional deberán presentar la siguiente documentación:

- Credencial escolar vigente
- Cédula de Inscripción (Anexo 1)
- Constancia probatoria de finalista local
- Constancia probatoria de finalista estatal
- Certificado médico
- Seguro facultativo

II. DE LAS ETAPAS DEL FESTIVAL

El Festival Académico Nacional se desarrollará en **tres etapas**:

- Etapa Local
- Etapa Estatal
- Etapa Nacional

III. DE LAS FECHAS Y PROCEDIMIENTOS POR ETAPA

ETAPA LOCAL

- Aplicación del examen de selección: **17 al 19 de marzo de 2026.**
- Cada entidad será responsable de elaborar sus reactivos en apego al Marco Curricular Común vigente y a las Tablas de Especificaciones emitidas a través de la Circular número 220(6)/0071/2025.
- La evaluación será individual, en modalidad en línea.
- Avanzará a la Etapa Estatal la o el estudiante que obtenga el mayor puntaje por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura y nivel.
- Del 25 al 27 de marzo de 2026, el Colegio enviará el reporte de resultados a través del enlace institucional correspondiente.

ETAPA ESTATAL

- Aplicación del examen: **20 al 22 de abril de 2026.**
- Cada entidad será responsable de elaborar sus reactivos en apego al Marco Curricular Común vigente y a las Tablas de Especificaciones emitidas a través de la Circular número 220(6)/0071/2025.
- Evaluación **individual**, en línea, mediante examen de opción múltiple con duración máxima de **2 horas**.
- Avanzará a la Etapa Nacional la o el estudiante que obtenga el **mayor puntaje** por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura y nivel.

ETAPA NACIONAL

- Registro de participantes: **23 al 27 de abril de 2026**, mediante el enlace institucional correspondiente: <https://forms.gle/2NjfhNKmg4X484QH9>
- El 30 de abril de 2026, se llevará a cabo un Junta Previa para dar los detalles del evento presencial.
- El evento presencial se llevará a cabo del **19 al 21 de mayo de 2026**, en la ciudad de **Cancún, Quintana Roo**.
- La evaluación se estructurará en **dos fases**:

Primera Fase: Evaluación individual mediante examen en línea de opción múltiple, con duración máxima de **2 horas**.

Segunda Fase: Accederán a la Segunda Fase las y los 10 estudiantes con el mayor puntaje obtenido en la Primera Fase, por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura y por nivel. En caso de empate en el puntaje, el criterio de desempate será el tiempo de respuesta, otorgándose la prioridad a quien haya concluido el examen en el menor tiempo.

La Segunda Fase consistirá en una evaluación práctica presencial desarrollada en equipos, diseñada para valorar la aplicación integral de los aprendizajes, el razonamiento disciplinar, la argumentación, la toma de decisiones y las habilidades de colaboración académica, en congruencia con el Marco Curricular Común vigente.

Aunque la actividad se realizará de manera colaborativa, la evaluación y premiación se fundamentarán primordialmente en el desempeño individual, mediante evidencias personales claramente identificables, garantizando la equidad, objetividad y transparencia del proceso.

La Coordinación Nacional de ODES de los CECyTE, a través del Comité Nacional del Festival Académico, establecerá los criterios generales, instrumentos de evaluación, ponderaciones y lineamientos operativos de esta Segunda Fase, los cuales serán comunicados oportunamente a los Colegios participantes. (Revisar Anexo 2).

IV. DE LOS COMITÉS DEL FESTIVAL

Comité Local

Instalado en cada plantel, integrado por:

- Dos docentes por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura
- Responsable del Área Académica
- Director(a) del plantel

Funciones principales:

- Organizar y vigilar el desarrollo del proceso
- Resolver incidencias
- Levantar Acta de Hechos
- Validar resultados y criterios de desempate

Comité Estatal

Instalado en cada Colegio, con funciones de validación, registro, vigilancia y emisión de resultados oficiales de la Etapa Estatal.

Comité Nacional

Integrado por docentes especialistas del Comité Nacional para el Diseño de Instrumentos de Evaluación de Rendimiento, Directores(as) Académicos(as), la Responsable del Área Académica y el Titular de la Coordinación Nacional de ODES de los CECyTE.

V. DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR Y/O ASIGNATURAS

Las Unidades de Aprendizaje Curricular y/o Asignaturas participantes corresponderán a cada nivel y semestre, conforme al Marco Curricular Común vigente y a las disposiciones emitidas por la Coordinación Nacional, a continuación se muestran por nivel:

PRIMER NIVEL (Asignaturas)	SEGUNDO NIVEL (Unidades de Aprendizaje Curricular)	TERCER NIVEL (Unidades de Aprendizaje Curricular)
2° SEMESTRE (Se evalúa 1°)	4° SEMESTRE (Se evalúa 3°)	6° SEMESTRE (Se evalúa 5°)
Lengua y Comunicación	Pensamiento Matemático	Matemáticas (Temas selectos de matemáticas)
Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología	Ciencias Experimentales	Inglés
Pensamiento Matemático	Humanidades	Conciencia histórica
Inglés	Inglés	Ciencias naturales, experimentales y Tecnología
Cultura digital	Lengua y comunicación	Ciencias sociales
Pensamiento filosófico y Humanidades		
Ciencias sociales		

VI. DE LAS SANCIONES

La o el estudiante será descalificado en caso de incumplimiento de lo establecido en la presente convocatoria o por incurrir en prácticas que vulneren la integridad del proceso.

VII. DE LA PREMIACIÓN

Las y los estudiantes que obtengan los tres puntajes más altos por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura y nivel, recibirán un reconocimiento nacional individual y en equipo, mismo que será entregado en la ceremonia de premiación el 21 de mayo de 2026.

VIII. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación Nacional de ODES de los CECyTE.

Cualquier modificación será comunicada mediante Adendum oficial.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

ATENTAMENTE



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE CECyTEs

IVÁN FLORES BENÍTEZ
COORDINADOR NACIONAL DE ODES DE LOS CECYTE

Anexo 1.Ficha de Identificación

COLEGIO	
PLANTEL	
NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE:	
UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	
NIVEL	
CURP	
MATRÍCULA	
ASESOR	
ALERGIAS	
TIPO DE SANGRE	
NOMBRE Y NÚMERO DE CONTACTO PARA CUALQUIER EMERGENCIA	

NOTA: Los datos de esta ficha deberán adjuntarse al formulario de registro, junto con los documentos solicitados en la presente convocatoria.

Anexo 2. Lineamientos Generales para la Evaluación de la Segunda Fase

Evaluación Práctica Integradora en Equipo

El presente Anexo tiene por objeto precisar los criterios generales, el enfoque evaluativo, la estructura y las ponderaciones que orientarán el diseño y la aplicación de la Segunda Fase del Festival Académico Nacional de los CECyTE, con el fin de garantizar la equidad, la transparencia y el reconocimiento objetivo del mérito académico individual.

1. Finalidad de la Segunda Fase

La Segunda Fase tiene como finalidad **valorar el desempeño académico integral** de las y los estudiantes mediante la aplicación de los aprendizajes en una situación práctica, contextualizada y pertinente, alineada al Marco Curricular Común vigente. Esta fase privilegia la capacidad de análisis, la argumentación, la toma de decisiones y el trabajo colaborativo, sin que ello sustituya ni opaque la evaluación del desempeño individual.

2. Participantes

Accederán a la Segunda Fase las y los **10 estudiantes con mayor puntaje** obtenido en la Primera Fase, por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura y nivel.

3. Modalidad de evaluación

La Segunda Fase se desarrollará mediante una evaluación práctica presencial en equipo, organizada por Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura y nivel.

Aunque la actividad se realizará de manera colaborativa, la evaluación y la premiación se fundamentarán primordialmente en el desempeño individual, a partir de evidencias personales claramente identificables.

4. Conformación de equipos

- Los equipos se integrarán por cinco estudiantes y hasta siete estudiantes.
- La conformación se realizará mediante sorteo controlado, procurando equilibrio de puntajes y evitando, en la medida de lo posible, la coincidencia de estudiantes del mismo Colegio en un mismo equipo.

5. Estructura de la evaluación práctica

La evaluación práctica contemplará los siguientes elementos:

1. Situación problema o reto académico, contextualizado y alineado a las Tablas de Especificaciones.
2. Producto académico esperado, claramente definido.
3. Asignación de roles individuales a cada integrante del equipo.
4. Evidencias individuales de desempeño.
5. Evidencia de equipo correspondiente al producto final.
6. Defensa oral grupal e individual.

La duración máxima de la evaluación práctica será de **dos horas**.

6. Roles individuales

Cada estudiante deberá asumir un rol específico, el cual generará evidencias propias para su evaluación. De manera enunciativa, los roles podrán corresponder a:

- Análisis conceptual
- Desarrollo procedimental o técnico
- Interpretación y argumentación
- Integración del producto
- Comunicación y defensa

7. Instrumentos de evaluación y ponderaciones

La calificación final de la Segunda Fase se integrará con base en una ponderación diferenciada, que privilegia el desempeño individual, aun cuando la actividad se desarrolle en equipo.

a) Evaluación del desempeño individual = 80 % del puntaje total

a.1 Rúbrica de desempeño individual = 60 %

Valorará los siguientes criterios:

- Dominio conceptual de la Unidad de Aprendizaje Curricular y/o Asignatura: 20 %
- Aplicación del conocimiento en la resolución del reto: 15 %
- Razonamiento, argumentación y toma de decisiones: 15 %
- Desempeño en el rol asignado dentro del equipo: 10 %

a.2 Defensa individual y evidencias personales = 20 %

Considerará:

- Claridad y solidez de las respuestas individuales durante la defensa oral
- Fundamentación teórica de las decisiones tomadas
- Coherencia entre la aportación individual y el producto final

b) Evaluación del desempeño del equipo (habilidades socioemocionales) = 20 % del puntaje total

Se realizará mediante una rúbrica de producto colectivo que considere:

- Integración del trabajo y coherencia global de la solución: 8 %
- Pertinencia de la solución frente a la situación problema: 6 %
- Viabilidad académica y claridad del producto final: 4 %
- Organización, colaboración y corresponsabilidad del equipo: 2 %

8. Sinodales y procedimiento de evaluación

- La evaluación será realizada por sinodales especialistas, designados por la Coordinación Nacional de ODES de los CECyTE y el Colegio sede.
- Cada estudiante será evaluado de manera individual y colegiada, aun cuando la actividad se desarrolle en equipo.
- Los resultados se registrarán en un Acta de Evaluación, debidamente firmada por los sinodales.

9. Determinación de resultados y reconocimientos

- Los resultados de la Segunda Fase se integrarán con los obtenidos en la Primera Fase, conforme a los criterios establecidos por el Comité Nacional del Festival Académico.
- La premiación individual se otorgará con base en el mérito académico personal, considerando el desempeño integral demostrado en ambas fases.
- De manera complementaria, se llevarán a cabo menciones honoríficas a los equipos, sin que éstas sustituyan ni modifiquen los resultados individuales.

10. Disposiciones finales

Los aspectos no previstos en el presente Anexo serán resueltos por el **Comité Nacional del Festival Académico**, privilegiando los principios de equidad, transparencia y excelencia académica.